

CONSTANCIA SECRETARIAL

Informo al señor juez, que en el proceso de la referencia se programó diligencia de entrega del predio expropiado, para el día jueves 28 de octubre 2021, dicho predio se encuentra ubicado en el corregimiento del Tres, Turbo- Antioquía.

Lo anterior, para los fines que estime pertinente.



Ali Yaniva Moreno Cuesta
Secretaria



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO TURBO – ANTIOQUIA

Veintisiete de octubre de dos mil veintiuno

Providencia:	Interlocutorio
Proceso:	Expropiación
Demandante:	Agencia Nacional de Infraestructura-ANI
Demandado:	Luz Nery Sepúlveda Moreno
Radicado:	05837 31 03 001 2020 00054 00
Decisión:	Suspende diligencia de entrega.

El 28 de septiembre de la presente anualidad, el despacho profirió auto mediante el cual programó diligencia de entrega de la franja expropiada dentro del trámite de la referencia, dicha entrega quedó estipulada para el jueves 28 de octubre de 2021.

Ahora bien, dado que es un hecho notorio la alteración del orden público en la zona de Urabá encuentra esta judicatura la necesidad de suspender la diligencia de entrega de la franja expropiada, la cual fuera programada para el **jueves 28 de octubre de 2021**. Una vez se presenten condiciones de seguridad en la región el despacho procederá a reprogramarla.

Las partes podrán tener acceso al expediente digital a través del siguiente vínculo:

[Vínculo proceso: radicado 05837-31-03-001-2020-00054-00](https://www.cajun.gov.co/consulta/ver_documento.php?ID=63433)

NOTIFIQUESEⁱ

Firmado Por:

Ivan Fernando Sepulveda Salazar
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Turbo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d75b52b2a5b32d4a3c70d17141610530f3b074adbf79088003995fe86cc74623

Documento generado en 27/10/2021 03:19:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

i

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO
TURBO **28 DE OCTUBRE 2021.**
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN
ESTADO No. **096** DE ESTA FECHA, A LAS 8:00 A.M.

ALI YANIVA CUESTA MORENO
SECRETARIA